	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1128 DE 2023 **Contratista:** **CONSORCIO HUILA RURAL**

Contrato de Interventoría No. 1510 DE 2022 **Interventoría:** **JORES INGENIERIA SAS**

Objeto Contrato de Obra: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERC!ARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		4
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	33
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	17
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	18
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	19
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	22
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		24
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	25
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		44
5.1	Información general del contrato		44
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		45
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	59
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	61
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	67
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 062 de fecha 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

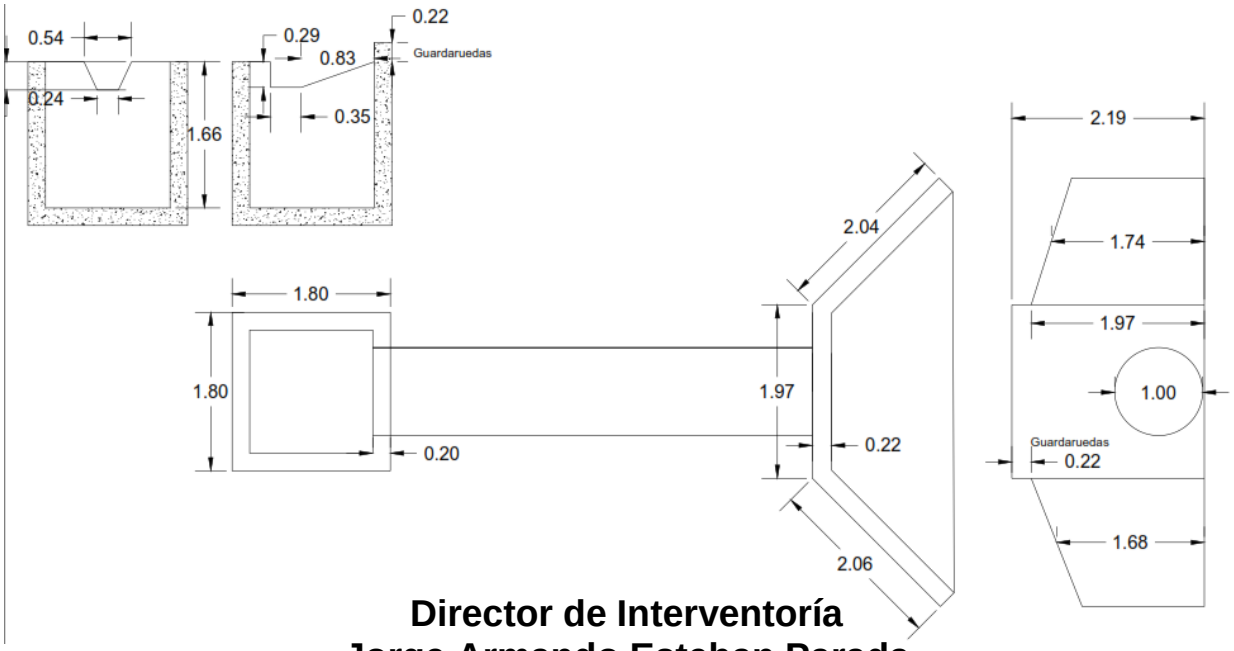
JORES INGENIERIA LTDA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 7

PERIODO: 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1510 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020



Director de Interventoría
Jorge Armando Esteban Parada

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

“INVIAS”

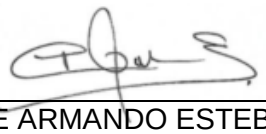
NEIVA – HUILA 2024

JORES INGENIERIA S.A.S

INTERVENTORÍA ALMANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

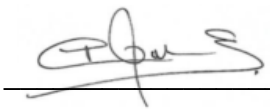
DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – TERRITORIAL HUILA	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

DOCUMENTO	**INFORM MENSUAL No. 7 DE INTERVENTORÍA**	
Revisión Y Aprobación	Firma	
	Nombre Cargo	JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA Ing. Director de Interventoría

COPIA EMITIDA A INVIAS

FECHA AGOSTO DE 2024

AUTORIZADA POR 

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS” adjudicó a JORES INGENIERIA LTDA., la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020”, dicha adjudicación derivó el contrato No.1510 de 2022 por un valor $299.982.150,oo.

La obra fue adjudicada por la GOBERNACION DEL HUILA mediante Licitación Pública al CONSORCIO HUILA RURAL, dando lugar al contrato de Obra No.1128 de 2023 con un valor de $$ 3.440.497.932,8 un plazo de 4 meses y cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LA JURIDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

A los contratos ya mencionados las respectivas entidades contratantes, les impartieron orden de inicio el pasado 21 de Noviembre de 2021, iniciando así el plazo de 4 meses en dicha fecha y en consecuencias la etapa actual del proyecto que consiste en la construcción de alcantarillas, gaviones y muros de contención con diseño proporcionados por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” y acogidos por la GOBERNACION DEL HUILA para el presente proyecto.

El presente ***informe No 7, comprende el periodo del 2 al 14 de Agosto de 2024***, para el cual el Supervisor INVIAS es el ing. José Miguel Ortega y por la GOBERNACIÓN DEL HUILA el Supervisor es la Ing. Beatriz Luna Salguero.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION

Los corredores objeto del proyecto se encuentran localizados en el Departamento de HUILA, En vías terciarias de 16 Municipios GARZÓN, PITAL, LA ARGENTINA, PITALITO, GUADALUPE, NEIVA, PALERMO, AIPE, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, IQUIRA, LA PLATA, PAICOL, BARAYA, TELLO y TERUEL.

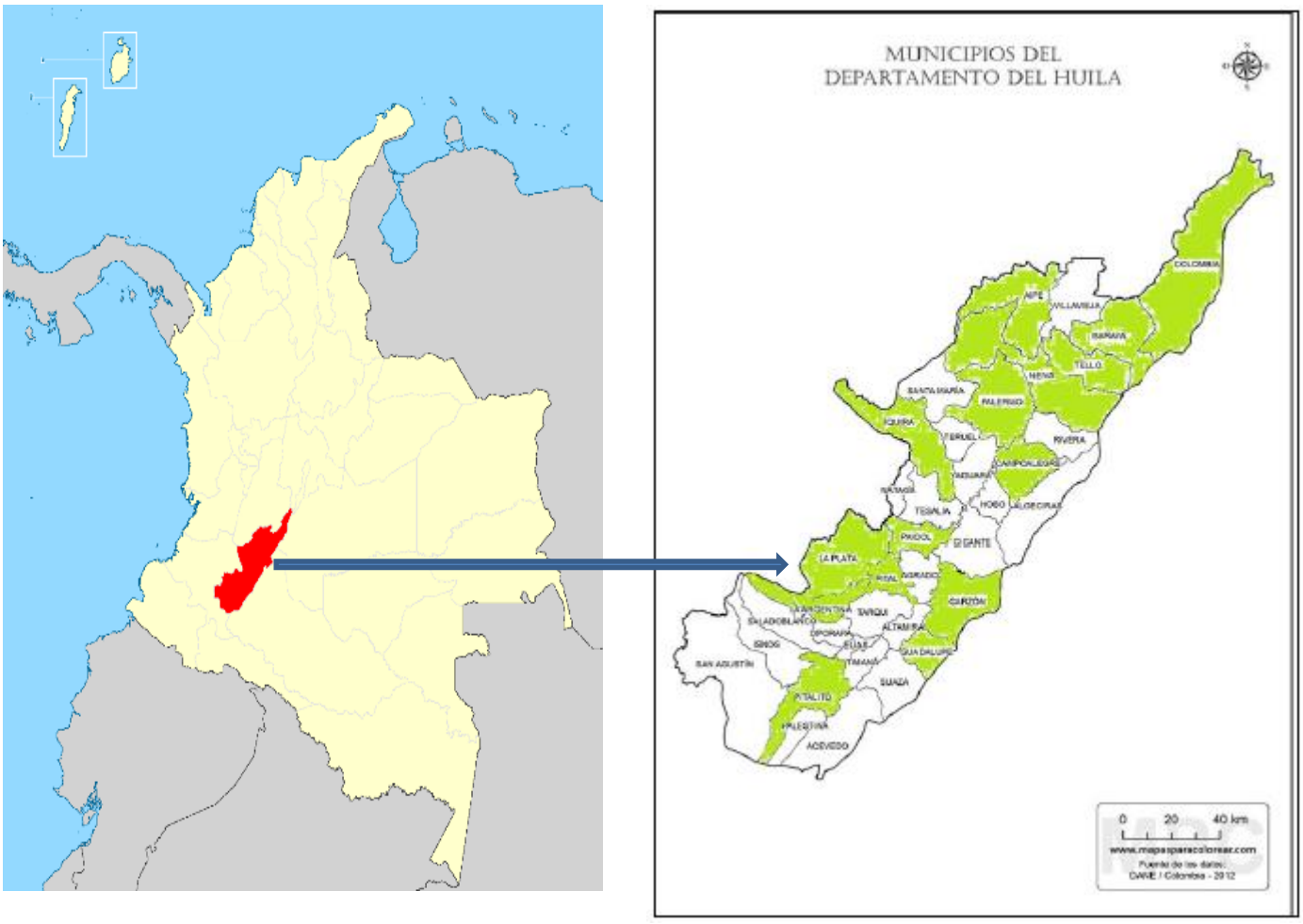


Imagen 1: Localización Proyecto

Fuente GOOGLE - INVÍAS

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRCUTURA

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes, de igual manera los materiales utilizados para las obras a ejecutar, deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales y las Especificaciones Generales de Construcción, así como las particulares establecidas en el Formulario de presupuesto oficial; incluyendo la totalidad de las normas y especificaciones en él contenidas y/o referidas, así como las especificaciones particulares que rijan el presente contrato, presentando a la Territorial todos los certificados de calidad de los materiales utilizados en la ejecución de las obras, así como los resultados de los ensayos de laboratorio que demuestre el cumplimiento de las especificadores establecidas para las diferentes actividades de construcción.

Considerando que los trabajos que se adelantarán como resultado del presente contrato, consisten en la intervención de sitios críticos de las actuales vías en uso del departamento del Huila y que se encuentran a cargo del INSITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, relacionadas en la siguiente imagen, por ello el contratista en ningún momento puede suspender el tráfico vehicular por más de dos días, y es su obligación proveer todas las medidas e implementar toda la señalización y medidas de control necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y deberá dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL – DISPOSITIVOS UNIFORMES PARA LA REGULACION DEL TRANSITO EN CALLES, CARRETERAS Y CICLORUTAS DE COLOMBIA, adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la resolución No. 1885 del 17 de junio 2015

No	CODIGO	VIA	M/PIO	LONG (KM)	Remoción derrumbes (m3)	Alc (und)	Disipador (m)	box culvert (und)	Filtro (m)	Muro en Gavión	Muro en concreto reforzado
1	20189	Caguancito-San Antonio del Pescado	GARZON	14		4	27			2	
2	20201	San Gerardo-El Vergel-Alejandría	GARZON	6,4		2					
3	20355	El Recreo-Límites San Guillermo	GARZON	34,05	470	2	40				
4	20109	Las Minas- Alto Libano-El Progreso	PITAL	12,6	455	3		1			
5	20000	La Argentina El progreso	ARGENTINA	4,95		3		1			1
6	19577	Pitalito- Charguayaco-San Adolfo	PITALITO	18,8							1
7	19867	La Florida- Las Palmeras	GUADALUPE	4,95		2	14		110		
8	19886	Sartenejal-Corosal-Sinai	GUADALUPE	11,6		6	39			1	
9	20761	San Luis - Chapinero	NEIVA	22,7		2		2			
10	20757	Cruce San Luis Chapinero Aipecito	PALERMO	10,7		4		1			
11	20831	Aipe- la Cinta-Potreritos	AIPE	24		5					

12	20580	La Vega-Chia- El Roble	CAMPOALEGRE	22,4		5	28				
13	20553	La Sardinata- Alto Bejucal	CAMPOALEGRE	8,8		6	10				
14	20473	Valencia La Paz- san Francisco	IQUIRA	4,84		2					1
15	20105	La Plata-El Carmelo-Cerrito- La Estrella	LA PLATA	19,95		3		1			
16	20094	Belen-Cahcipay-Tesorito La Aurora	LA PLATA	17,91		3					2
17	20079	La Plata Puerto Mejico-Matansas	PAICOL	8,82		2		2			1
18	20932	La Troja-La Vega-San Pablo-Miramar	BARAYA	13,78		6					
19	20926	Baraya- La Troja-Troja Baja	BARAYA	7,62		4		1			
20	20850	Cruce San Andres-Cerro Castañal	TELLO	6,9		3		1			
21	20613	Beberrecio-el Mesón	TERUEL	17,8		1	10				1
22	20992	Tablazo Mongui	COLOMBIA	11,07		1					1
			cantidades	304,64	925	69	168	10	110	3	8

Imagen 2: Inventario de los tramos viales a intervenir

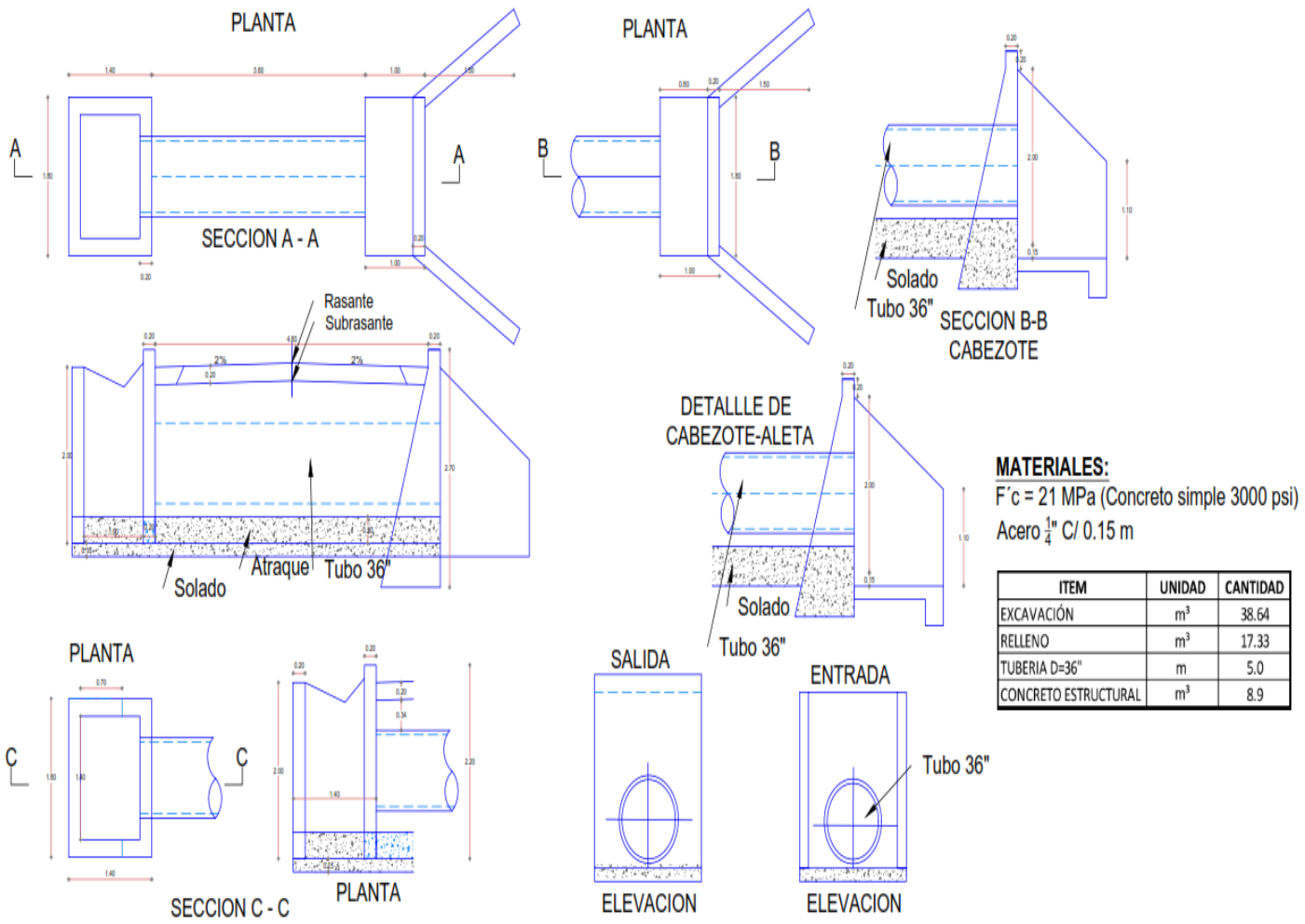
2.2 CARACTERISTICSA TECNICAS DEL PROYECTO

Una vez realizados los recorridos con los supervisores de los contratos de obra e interventoría se establecen las actas de localización de las obras, mediante la georreferenciación de las mismas y de esta forma poder hacer entrega a la gobernación del huila, de estos documentos para el inicio de las obras para cada corredor vial en particular.

2.2.1 DISEÑO DE ALCANTARILLAS

La forma y las dimensiones de las alcantarillas recomendadas en la presente Guía se indican en la ilustración.

Es importante referir que en este proyecto se diseñaran aliviaderos o disipadores de energía para las alcantarillas proyectadas, buscando solucionar la escorrentía superficial de una forma adecuada, teniendo en cuenta las diferencias significativas de los niveles en el terreno para cada caso en particular.



ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
EXCAVACIÓN	m^3	38.64
RELLENO	m^3	17.33
TUBERIA D=36"	m	5.0
CONCRETO ESTRUCTURAL	m^3	8.9

Imagen 3. Diseño tipo de Alcantarilla

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CARRETERA	**Vías terciarias, GARZÓN, PITAL, LA ARGENTINA, PITALITO, GUADALUPE, NEIVA, PALERMO, AIPE, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, IQUIRA, LA PLATA, PAICOL, BARAYA, TELLO y TERUEL.**
CONTRATSITA	CONSORCIO HUILA RURAL
CONTRATO	1128 DE 2023 GOBHUILA
OBJETO	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**
FECHA DE INICIO	Noviembre 21 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	Diciembre 20 de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	Febrero 15 de 2024
PLAZO	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	$ 3.440.497.932,80 TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.440.497.932,80
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRA	JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA	AMANDA DUARTE SILVA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO:

DEL 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024:

Inicialmente en el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024, se realiza recorrido de obra en compañía de funcionarios de INVIAS, GOBERNACION DEL HUILA, INTERVENTORIA y CONTRATISTA, en el cual se pudo establecer que las condiciones iniciales del proyecto deberían ser ajustadas acorde con los requerimientos y directrices establecidos por la Entidad Contratante (secretaria de vías e infraestructura).

Dentro del alcance establecido por la Territorial Invias, la prioridad es lograr mejorar las condiciones de transitabilidad a los diferentes usuarios de la vía y sus zonas de influencia, de aquí la importancia de realizar el respectivo balance, en el cual se incluyan mayores y menores cantidades de obra para las actividades contractuales, con el fin de cumplir tanto los objetivos de seguridad vial como el alcance físico de las obras con los recursos asignados para el contrato de obra.

En el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024 el contratista ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ **MUNICIPIO DE GARZON:**

TRAMO CAGUANCITO - SAN ANTONIO DEL PESCADO: Se realiza visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo.

TRAMO EL RECREO - LIMITE SAN GUILLERMO: Se realiza visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo

- ✓ **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA:**

TRAMO LA ARGENTINA – EL PROGRESO: Se realiza visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de materiales en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de concretos para las obras del tramo

Se le manifiesta al contratista de obra la necesidad e importancia en el acompañamiento permanente por parte del equipo de profesionales del contratista de obra a la ejecución de las actividades, toda vez que, ante dudas e inquietudes al momento de ejecutar, las mismas deben ser resueltas

- ✓ **MUNICIPIO DE TELLO:**

TRAMO CRUCE SAN ANDRES - CERRO CASTAÑAL: Se realiza visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo

Se le manifiesta al contratista de obra la necesidad e importancia en el acompañamiento permanente por parte del equipo de profesionales del contratista de obra a la ejecución de las actividades, toda vez que, ante dudas e inquietudes al momento de ejecutar, las mismas deben ser resueltas.

- ✓ **MUNICIPIO DE EL PITAL:**

TRAMO LAS MINAS - ALTO LIBANO - EL PROGRESO: Se realiza visita técnica con el fin de realizar seguimiento, control y verificación de las actividades de logística para el traslado de la tubería para las alcantarillas, que se encuentran localizadas en el tramo

- ✓ **MUNICIPIO DE COLOMBIA:**

TRAMO TABLAZO - MONGUI: Se realiza visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo

Se le manifiesta al contratista de obra la necesidad e importancia en el acompañamiento permanente por parte del equipo de profesionales del contratista de obra a la ejecución de las actividades, toda vez que, ante dudas e inquietudes al momento de ejecutar, las mismas deben ser resueltas.

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADASY ACUMULADAS

A continuación, se presenta el valor ejecutado que para el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024, corresponde al valor ejecutado acumulado de acuerdo a la programación inicial, la cual fue revisada y viabilizada por esta interventoría.

DESCRIPCION	***MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020".***		
	BASICO	**IVA**	**TOTAL**
SUBTOTAL DE LAS OBRAS	$ 3.319.688.367,78		$ 3.319.688.367,78
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	$ 28.761.962,02		$ 28.761.962,02
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 92.047.603,00		$ 92.047.603,00
VALOR TOTAL	$ 3.440.497.932,8		$ 3.440.497.932,8

En el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024 la interventoría hizo seguimiento, control y supervisión de las actividades de ejecución de las obras, de forma que en conjunto con el contratista se hizo la revisión de las actividades de distribución de tubería y materiales pétreos a los diferentes lugares donde ya se realizaron las visitas de localización, para la instalación de tubería en concreto de 36".

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

A la fecha 14/08/2024 el ítem "no previstos", no se ha tramitado en su totalidad, razón por la cual a la fecha esta interventoría tiene conocimiento del trámite, pero el contratista de obra se encuentra reestructurando la información la cual ha sido evaluada en conjunto con los supervisores para los contratos de obra e interventoría

	AGOSTO DE 2024	ACUMULADO
PROGRAMADO	$ 185.318.782,13	$ 1.210.186.750,00
EJECUTADO	$ 102.678.470,50	$ 1.008.670.536,12

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

El seguimiento a la programación se realiza sobre el programado acumulado, donde el contratista deberá ir descontando o disminuyendo el atraso presentado en la ejecución de las actividades programadas, hasta lograr cumplir con la meta física del contrato.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 2 y el 14 de Agosto de 2024, esta interventoría adelantó el seguimiento, supervisión y control de todas las actividades ejecutadas por el contratista, tomando de referencia el manual de interventoría vigente y por tanto, se han registrado en los formatos establecidos para este documento, los aspectos referentes a las condiciones climáticas, recursos dispuestos por el contratista informe financiero y presupuestal, como se describe en los siguientes numerales.

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se adjunta Formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 Correspondiente al período comprendido del 2 y el 14 de agosto de 2024, presentando el estado general del proyecto.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024, el contrista desplazó los equipos necesarios para realizar disposición de tubería, materiales pétreos para solados en los tramos viales donde ya se dio viabilidad de ejecución de obras. Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante este mes, el contratista desplazó al frente de obra el personal necesario para los trabajos de logística mediante el cual buscaba dejar material como tubería y materiales pétreos para las alcantarillas viabilizadas para su ejecución y el inicio de las actividades constructivas. Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 en el cual se relaciona el personal del contratista que laboró durante el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se presenta el informe financiero y presupuestal, en el que se relacionan los pagos hechos al contratista y valores acumulados a la fecha.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Durante el periodo del mes de agosto de 2024 predominó el tiempo seco, tan solo se registraron lluvias moderadas y en algunos casos fuertes, sin afectaciones en mayor proporciona las obras y a su desarrollo, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Durant el mes de agosto de 2024, no se presentan ensayos o resultados de laboratorio para los materiales utilizados por el contratista, por ello no es necesario diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al período comprendido del 2 y el 14 de agosto de 2024, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con la relación de personal del contratista de obra

4.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al período comprendido del 2 y el 14 de agosto de 2024. Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Se anexa seguimiento de programa de obra.

4.9.2 ACTAS DEL CONTRATO

ACTAS PARCIALES DE PAGO Para el agosto de 2024, el contratista de obra, se encuentra en trámite de Acta parcial de obra No. 2.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el mes de agosto se llevó a cabo comité de seguimiento realizado entre el contratista de obra e interventoría.

INFORMES SEMANALES

Correspondientes al período comprendido del 2 y el 14 de agosto de 2024. Se adjuntan los informes semanales en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 16 / 9 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1128 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO HUILA RURAL - R.L. JUAN CARLOS VILLAN Y B.

PLAZO INICIAL OBRA: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 23/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/02/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.440.497.932,80
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 3.440.497.932,80
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.032.149.379,84
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1510 DE 2022 **INTERVENTOR:** JORES INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Box Culvert		
Alcantarillas		
Muros de Contencion		
Muros en Gavion		
Puente		
Filtros		
Otros (Especificar cuales)		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Box Culvert			
Alcantarillas			
Muros de Contencion			
Muros en Gavion			
Puente			
Filtros			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 3.440.497.932,80		$ 3.440.497.932,80
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.440.497.932,80		3.440.497.932,80

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.210.186.750,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.008.670.536,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 83,35%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 41

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MUNICIPIO DE COLOMBIA: TRAMO TABLAZO - MONGUI



GARZON: TRAMO EL RECREO - LIMITE SAN GUILLERMO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 41903 STDER

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16-sep-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LA JURIDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CC

CONTRATO No. 1128 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUILA RURAL R.L JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1510 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** JORES INGENIERIA S.A.S. R.L. LUZ ALBA GUEVARA PANTOJA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Excavadora sobre Oruga	HITACHI /Modelo EX 100-5/1997	0.7 M3	Baraya		A	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I															
Retroexcavadora	CATERPILLAR/ Modelo 416F2/2020	1 M3	La Argentina		A																												
			Guadalupe			A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I															
Volqueta SVF 822	INTERNATIONAL /2008	8640 Kg	Baraya		A	A	**A**		**A**				A	**A**	**I**	I		**A**															
			Tello					A			**A**	**A**																					
Volqueta TFW 897	INTERNATIONAL /2015	9629 Kg	Guadalupe			A	**A**		A		**A**	**A**			A			A															
			La Argentina		A			**A**					A	**A**		A																	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					**4**	4	**4**	**4**	**4**		**4**	**4**	4	**4**	**4**	**4**		**4**															
TOTAL ACTIVO					**4**	4	**3**	**3**	**3**		**2**	**2**	2	**2**	**1**	**1**		**2**															
TOTAL EN REPARACIÓN					0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0															
TOTAL INACTIVO					0	0	1	1	1		2	2	2	2	3	3		2															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ
Residente ı Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520244152CND

Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-41903 STDER

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1128 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUILA RURAL R.L. JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 02 AL 14 DE AGOSTO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LA JURIDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **INTERVENTOR:** JORES INGENIERIA S.A.S. R.L. LUZ ALBA GUEVARA PANTOJA

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR DEL HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JUAN CARLOS VILLANY R.	12132804	Ing. Directo	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 243.600	V	SANITAS	30916866	$ 140.000	COLPENSIONES	30916866	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	-
2	AMANDA SILVA DUARTE	55058357	Ing. Residente	$ 3.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 271.500	V	NUEVA EPS	30916866	$ 156.000	PORVENIR	30916866	$ 624.000	$ 156.000	$ -	$ -	-
3	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SOTO	7709501	Ing. Ambiental	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 84.500	V	NUEVA EPS	30905215	$ 48.600	PORVENIR	30905215	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -	Retiro
4	NATALIA CASTRO LOSADA	1075286907	SISO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JUANC VILLANY		$ 90.500	V	NUEVA EPS	30905215	$ 52.000	PORVENIR	30905215	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	-
5	JORDAN SMILLER TORRES CAMPOS	1110559536	Inspector de obra	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 118.400	V	NUEVA EPS	30916866	$ 68.000	PORVENIR	30916866	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	-
6	MANUEL TIBERIO GUTIERREZ HERMOSA	7716616	Maestro	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ		$ 6.800	V	SANITAS	30903006	$ 52.000	PROTECCION	30903006	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	-
7	ALBERTO FIERRO GAONA	12124910	Operador de maquinaria	$ 1.673.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 116.500	V	SANITAS	30916866	$ 67.000	COLPENSIONES	30916866	$ 267.700	$ 67.000	$ -	$ -	-
8	ALIRIO SALAZAR LAGUNA	83224956	Conductor	$ 1.300.000												X	X	X															Consorcio Huila Rural		$ 42.300	V	SANITAS	30916866	$ 24.300	PORVENIR	30916866	$ 97.100	$ 24.300	$ -	$ -	Ingreso y Retiro
9	ALEXIS URRIAGO MURCIA	1077866756	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 90.500	V	NUEVA EPS	30916866	$ 52.000	PORVENIR	30916866	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	-
10	JORGE ELIECER ARCINIEGAS MONTOYA	93376650	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 90.500	V	NUEVA EPS	30916866	$ 52.000	PROTECCION	30916866	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	-
11	RAFAEL VEGA BELTRAN	1110559426	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 72.400	V	SANITAS	30916866	$ 41.600	PORVENIR	30916866	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	Retiro
12	OSCAR EDUARDO TRUJILLO	7728064	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 90.500	V	NUEVA EPS	30916866	$ 52.000	COLFONDOS	30916866	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	-
13	DUVAN ARLEY BARREIRO CERQUERA	1080297464	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 75.500	V	NUEVA EPS	30916866	$ 43.400	PORVENIR	30916866	$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -	Ingreso
14	JOSE MECIAS TRUJILLO SANTOFIMIO	7693881	Maestro	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 90.500	V	SIN EPS	31053422	$ -	SINAFP	31053422	$ -	$ -	$ -	$ -	-
15	JAMES ORTIZ TORRES	7730965	Maestro	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 90.500	V	SIN EPS	31053422	$ -	SINAFP	31053422	$ -	$ -	$ -	$ -	-
16	EXCEHOMO GIL GARCIA	93376508	Maestro	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Huila Rural		$ 90.500	V	SIN EPS	31053422	$ -	SINAFP	31053422	$ -	$ -	$ -	$ -	-

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 16/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520244152CND

Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-41903 STDER

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16 / 9 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1128 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUILA RURAL R.L. JUAN CARLOS VILLANY R.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERC!ARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1510 DE 2022 **INTERVENTOR:** JORES INGENIERIA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

GARZON: TRAMO CAGUANCITO - SAN ANTONIO DEL PESCADO

Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	336
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LA ARGENTINA: TRAMO LA ARGENTINA - EL PROGRESO

Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	336
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

GARZON: TRAMO EL RECREO - LIMITE SAN GUILLERMO

Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	336
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	16	9	2024
		(Día / Mes / Año)	

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	LA PLATA: TRAMO LA PLATA - EL CARMELO - CERRITO - LA ESTRELLA																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	336
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	COLOMBIA: TRAMO TABLAZO - MONGUI																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	336
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

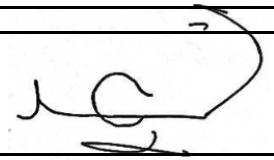
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	EL PITAL: TRAMO LAS MINAS - ALTO LIBANO - EL PROGRESO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	336
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

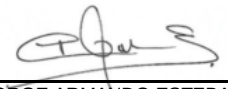
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma
Nombre: JUAN CARLOS VILLANY R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 37430 CND



Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-41903 STDER

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1128 **CONTRATISTA:** 2023

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 20/11/2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.440.497.932,80

VALOR ACUMULADO: $ 3.440.497.932,80 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 92.047.603,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 92.047.603,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1510 de 2022 **INTERVENTOR:** JORES INGENIERIA S.A.S. R.L. Luz Alba Guevara Pantoja

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 688.099.587	20	11	2023	20	09	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 1.032.149.380	20	11	2023	20	09	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 344.049.794	20	11	2023	23	03	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 688.099.587	22	03	2024	23	03	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44 101048936

Certificado de modificación o anexo No.: 03
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 464.000.000	20	11	2023	20	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40 1010 19402 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 01 **MODIFICACIÓN No.:** 02 **SUSPENSIÓN No.:** 02

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 688.099.587	20	11	2023	13	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 1.032.149.380	20	11	2023	13	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 344.049.794	20	11	2023	14	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 688.099.587	22	3	2024	14	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101048936

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 01 **MODIFICACIÓN No.:** 02 **SUSPENSIÓN No.:** 02

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 520.000	20	11	2023	12	11	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101019042 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

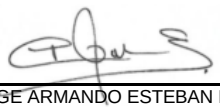
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato.

CARRETERA	**Vías terciarias, GARZÓN, PITAL, LA ARGENTINA, PITALITO, GUADALUPE, NEIVA, PALERMO, AIPE, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, IQUIRA, LA PLATA, PAICOL, BARAYA, TELLO y TERUEL.**
CONTRATSITA	JORES INGENIERIA SAS
CONTRATO	1510 DE 2022
OBJETO	***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020".***
ACTA DE INICIO	Noviembre 21 de 2023
ACTA DE SUSPENSION No. 1	Diciembre 20 de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	Febrero 15 de 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 2	Mayo 06 de 2024
FECHA DE REINICIO No. 2	Agosto 02 de 2024
VALOR INICIAL	$ 299.982.150,oo
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	$ 299.982.150,oo
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ALBA GUEVARA PANTOJA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ESTIVEN ALDANA QUINTERO

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO:

DEL 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024:

En este período, la Interventoría ejecuto las siguientes actividades:

Operativas:

Durante el periodo correspondiente del 2 al 14 de Agosto de 2024, se trabajó en conjunto con delegados de la Supervisión del INVIAS y la Gobernación del Huila (secretaria de vías e infraestructura) y el contratista de obra con el fin de verificar las actividades a ejecutar acordes con el objeto contractual. De igual manera, hubo mesas de trabajo por parte de los especialistas en cuanto a revisión de los estudios y diseños entregados por el contratista de obra

Legales:

Revisión de los aspectos legales establecidos en el contrato y su cumplimiento durante el proceso de ejecución., de igual forma la interventoría ejecuto seguimiento de lo contratado tanto para obra como interventoría y en cuanto a los procedimientos para el logro del objeto contractual que se ajusten enteramente a la ley y a lo pactado.

Técnicas:

Durante el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024 se hizo seguimiento, control y supervisión de las siguientes actividades constructivas:

- ✓ se realiza suministro de Tuberías para algunos tramos localizados, como es el caso del municipio de Garzón, Campoalegre, Teruel, La Argentina, Tello, El Pital y La Plata.
- ✓ Se realizó acompañamiento permanente por parte de los inspectores Andrés Oliveros y Ana María Herrera, de las obras que el contratista se encontraba desarrollando en los tramos de los municipios de Garzón, Campoalegre, Teruel, La Argentina, Tello, El Pital y La Plata.
- ✓ Se realiza visita técnica de seguimiento a las localizaciones de las obras identificadas con el fin de verificar algunos sitios finales de las obras.
- ✓ realiza revisión de la documentación suministrada por el contratista de obra, con relación a las visitas técnicas realizadas.
- ✓ Se realiza seguimiento a la documentación entregada por el contratista de Afiliaciones de personal profesional para inicios de actividades, pagos de seguridad social, comunicaciones emitidas solicitando información, acompañamiento, aclaraciones e inquietudes, las cuales han sido resueltas por el equipo de la Interventoría.

Administrativas:

Las actividades administrativas desarrolladas por la interventoría han sido las siguientes:

1. Elaboración de los diferentes informes semanales de acuerdo al manual de interventoría y los solicitados por la entidad.

2. Elaboración de oficios varios, dirigidos tanto al INVIAS como al Contratista de obra, referente a diversos aspectos técnicos en este periodo del proyecto.

3. Revisión de Diseños de los municipios donde se ha proyectado obras de gran importancia y complejidad.

5.2.1 CIFRA

Para el periodo comprendido del 2 al 14 de agosto de 2024 no se registró información del contrato en la plataforma del CIFRA.

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 2 y el 14 de agosto de 2024, esta interventoría ha realizado el seguimiento, supervisión y control de todas las actividades adelantadas por el contratista, para lo cual se ha seguido el manual de interventoría vigente, en los siguientes numerales se adjunta la información relacionada con el equipo y personal de la interventoría, las garantías del contrato y el informe financiero y presupuestal entre otros.

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024, la interventoría contó con equipos de comunicación, equipos de cómputo y vehículo placa ZGC 252 para las respectivas visitas de localización de obras de arte, así como desplazamientos para realizar las distintas inspecciones a las obras de arte. Correspondiente al período comprendido 2 y el 14 de agosto de 2024, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Para el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024, la interventoría dispuso del Director de Interventoría, el ingeniero residente, y se adjunta Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Lo ejecutado durante el periodo del 2 al 14 de agosto de 2024, se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Correspondiente al período comprendido del 2 y el 14 de agosto de 2024. Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Correspondiente al período comprendido del 2 y el 14 de agosto de 2024, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Revisar Anexos.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO. La interventoría renunció al anticipo.

INFORME
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
No. 7

AGOSTO DE 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARRETERA	**Vías terciarias, GARZÓN, PITAL, LA ARGENTINA, PITALITO, GUADALUPE, NEIVA, PALERMO, AIPE, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, IQUIRA, LA PLATA, PAICOL, BARAYA, TELLO y TERUEL**
CONTRATSITA	JORES INGENIERIA LTDA
CONTRATO	1510 DE 2022
OBJETO	***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020***
ACTA DE INICIO	Noviembre 21 de 2023
ACTA DE SUSPENSION No. 1	Diciembre 20 de 2023
ACTA DE REINICIO No. 1	Febrero 15 de 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 2	Mayo 06 de 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	Agosto 02 de 2024
VALOR BÁSICO + IVA	$ 299.982.150,oo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ESTIVEN ALDANA QUINTERO

Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

Actividades realizadas desde el inicio del contrato de Interventoría:

- Realice el acompañamiento a los diferentes comités técnicos realizados en las oficinas de la secretaria de Vías e Infraestructura del departamento ubicadas en la gobernación del huila, comités sostenidos con los supervisores de obra e Interventoría.

- Realice la Radicación de la documentación ante el supervisor del contrato de Interventoría – Ing. José Miguel Ortega, donde se hace entrega del acta de Costos No. 7 para el desembolso de los recursos del contrato de Interventoría.

- Realice la radicación de documentación solicitada por parte del contratista de obra R.L. JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ, con el fin de dar trámite oportuno a los requerimientos presentado por el contratista de obra, para la ejecución de las actividades de obra para cada uno de los tramos que se encuentran aperturados.

- Realice los requerimientos al Contratista de Obra, donde se le ha reiterado de forma permanente la implementación de medidas que ayuden a mitigar los atrasos en la ejecución de las obras.

- Realice el requerimiento al Contratista de Obra, donde se hace la solicitud con asunto Reiteración - Requerimiento acompañamiento de los Profesionales del contrato de Obra en los tramos en ejecución.

- Realice los requerimientos al Contratista de Obra, donde se le comunica que es necesario coordinar las actividades de localización y ejecución de las obras de arte y demás que hacen parte del proyecto, con el fin de avanzar en la referenciación y relocalización de las obras en compañía de los delegados por parte del INVIAS y la Gobernación del Huila.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

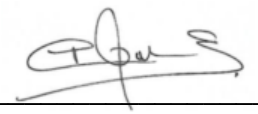
- Se realiza comités técnicos en conjunto con el personal del Contrato de Obra, supervisores de la gobernación del huila e INVIAS, teniendo en cuenta que se requiere tratar aspectos técnicos y de obra, con el fin de aclarar las dudas e inquietudes que se genera durante el desarrollo de las actividades de la Obra para cada uno de los tramos aperturados.

- Se realiza permanente acompañamiento a las actividades programadas por el contratista para ejecutar durante el mes de febrero por pate de la Interventoría, manteniendo comunicación constante con el Director de Obra y los Ingenieros Residentes de Obra e Interventoría.

- Se realiza seguimiento y revisión semanal en conjunto con el Residente de Interventoría de las visitas técnicas realizadas de seguimiento, control y ejecución, las cuales serán reportados mediante informes semanales, en el formato - MINFRA-MN-IN-15-FR-2 - INFORME SEMANAL.

- Se realiza seguimiento y revisión semanal en conjunto con el Residente de Interventoría de las visitas técnicas realizadas de seguimiento, control y ejecución, las cuales serán reportados mediante informes mensuales, radicados ante el INVIAS.

Comedidamente,



JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA

JORES INGENIERIA LTDA

INFORME

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

No. 7

AGOSTO DE 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Información General del contrato.

CARRETERA	**Vías terciarias, GARZÓN, PITAL, LA ARGENTINA ,PITALITO, GUADALUPE, NEIVA, PALERMO, AIPE, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, IQUIRA, LA PLATA, PAICOL, BARAYA, TELLO y TERUEL**
CONTRATSITA	JORES INGENIERIA LTDA
CONTRATO	1510 DE 2022
OBJETO	***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020***
ACTA DE INICIO	Noviembre 21 de 2023
ACTA DE SUSPENSION No. 1	Diciembre 20 de 2023
ACTA DE REINICIO No. 1	Febrero 15 de 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 2	Mayo 06 de 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	Agosto 02 de 2024
VALOR BÁSICO + IVA	$ 299.982.150,oo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ESTIVEN ALDANA QUINTERO

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.
		GENERAL	PARTICULAR		
1	211.1	211		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3
2	600.1.1	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3
3	610.1	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3
4	661.1	661		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR	m
5	630.5	630		CONCRETO RESISTENCIA 14 (F)	m3
6	630.4	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3
7	640.1	640		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg
8	670.1	670		DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES EN GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3
9	673.1.1	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2
10	610.5	610		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	m3
11	900.3	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3-km

Imagen 1: Inventario - Fuente Propia

Se hace revisión y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por parte del contratista de obra, para las obras en los tramos que se encuentran localizados a la fecha del presente informe, dentro de las cuales se encuentran, trabajos de logística de distribución de materiales como tuberías para alcantarillas.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Se ha ejecutado por tramos las siguientes actividades por parte del contratista:

- MUNICIPIO DE GARZON:

TRAMO CAGUANCITO - SAN ANTONIO DEL PESCADO: Se realizó visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo.

TRAMO EL RECREO - LIMITE SAN GUILLERMO: Se realizó visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo

- MUNICIPIO DE LA ARGENTINA:

TRAMO LA ARGENTINA – EL PROGRESO: Se realizó visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de materiales en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de concretos para las obras del tramo

Se le manifiesta al contratista de obra la necesidad e importancia en el acompañamiento permanente por parte del equipo de profesionales del contratista de obra a la ejecución de las actividades, toda vez que, ante dudas e inquietudes al momento de ejecutar, las mismas deben ser resueltas

- MUNICIPIO DE TELLO:

TRAMO CRUCE SAN ANDRES - CERRO CASTAÑAL: Se realizó visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo

Se le manifiesta al contratista de obra la necesidad e importancia en el acompañamiento permanente por parte del equipo de profesionales del contratista de obra a la ejecución de las actividades, toda vez que, ante dudas e inquietudes al momento de ejecutar, las mismas deben ser resueltas.

- MUNICIPIO DE EL PITAL:

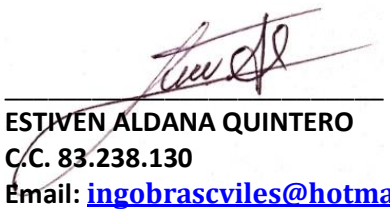
TRAMO LAS MINAS - ALTO LIBANO - EL PROGRESO: Se realizó visita técnica con el fin de realizar seguimiento, control y verificación de las actividades de logística para el traslado de la tubería para las alcantarillas, que se encuentran localizadas en el tramo

- MUNICIPIO DE COLOMBIA:

TRAMO TABLAZO - MONGUI: Se realiza visita técnica de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de obra, en donde se evidencia que el contratista ya ha realizado previamente, actividades de logística para traslados y disposición de tubería en los sitios de trabajo para este corredor vial y se ejecutaron fundición de encoles y descoles de las Alcantarillas para cada tramo

Se le manifiesta al contratista de obra la necesidad e importancia en el acompañamiento permanente por parte del equipo de profesionales del contratista de obra a la ejecución de las actividades, toda vez que, ante dudas e inquietudes al momento de ejecutar, las mismas deben ser resueltas

De igual forma se realiza seguimiento a las actividades realizadas en los tramos de los municipios de Baraya, Tello, Colombia, Teruel, Guadalupe, Campoalegre, Garzón, El Pital, en donde se viene realizando actividades de logística por parte del contratista para la distribución de tuberías para alcantarillas de 36”, así como elementos para fundición de solados (arenas y gravas), aceros para cabezotes (encoles) y aletas o muros cortina (descoles) y disipadores de energía



ESTIVEN ALDANA QUINTERO
C.C. 83.238.130
Email: ingobrascviles@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16 / 9 / 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 2 AL 14 AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERC!ARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1510 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** JORES INGENIERIA SAS

CONTRATO DE OBRA No. 1128 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUILA RURAL - R.L. JUAN CARLOS VILLANY R.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 41903 STDER

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 2520219149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	16	9	24
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1510 DE 2022**

INTERVENTOR: **JORES INGENIERIA SAS**

CARRETERA Y/O PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN E MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

SECTOR: VÍAS TERCIARIAS DEDEL HUILA

NOMBRE	**CARGO**	**DIAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			X			X	X	X	X	X		X	X	X																	
ESTIVEN ALDANA QUINTERO	INGENIERO RESIDENTE		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X																
FERNANDO DUEÑAS LEON	ESPECIALISTA		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma

Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 68202 - 41903 STDER

Firma

Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 2520219149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	16	9	2024
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1510 DE 2022 **INTERVENTOR:** JORES INGENIERIA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: DEL 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN E MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE OBRA No: 1128 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUILA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	721023	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	PRINCIPAL	$9.982.150,00	
2023	721023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$290.000.000,00	$ 167.439.950,00
			TOTAL			$299.982.150,00	$ 167.439.950,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$299.982.150,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 18.040.000,00	$ 3.427.600,00	$ 21.467.600,00	$ 0,00	$ 21.467.600,00	$0,00	721023 - 27-6-2023	$278.514.550,00	$ 278.514.550,00	No. 88449 de Fecha 13/12/2023	PAGADA
2	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 13.486.000,00	$ 2.562.340,00	$ 16.048.340,00	$ 0,00	$ 16.048.340,00	$0,00	721023 - 27-6-2023	$262.466.210,00	$ 262.466.210,00	No. 2787 de Fecha 17/04/2024	PAGADA
3	**FEBRERO DE 2024**	$ 12.782.000,00	$ 2.428.580,00	$ 15.210.580,00	$ 0,00	$ 15.210.580,00	$0,00	721023 - 27-6-2023	$247.255.630,00	$ 247.255.630,00	No. 10016 de Fecha 30/08/2024	PAGADA
4	**MARZO DE 2024**	$ 31.482.000,00	$ 5.981.580,00	$ 37.463.580,00	$ 0,00	$ 37.463.580,00	$0,00	721023 - 27-6-2023	$209.792.050,00	$ 209.792.050,00	No. 10637 de Fecha 09/09/2024	EN TRAMITE
5	**ABRIL DE 2024**	$ 29.960.000,00	$ 5.692.400,00	$ 35.652.400,00	$ 0,00	$ 35.652.400,00	$0,00	721023 - 27-6-2023	$174.139.650,00	$ 174.139.650,00	No. 12455 de Fecha 07/10/2024	EN TRAMITE
6	**MAYO DE 2024**	$ 5.630.000,00	$ 1.069.700,00	$ 6.699.700,00	$ 0,00	$ 6.699.700,00	$0,00	721023 - 27-6-2023	$167.439.950,00	$ 167.439.950,00		EN TRAMITE
7	**AGOSTO DE 2024**	$ 14.497.008,40	$ 2.754.431,60	$ 17.251.440,00	$ 0,00	$ 17.251.440,00	$0,00	721023 - 27-6-2023	$150.188.510,00	$ 150.188.510,00		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 125.877.008,40**	**$ 23.916.631,60**	**$ 149.793.640,00**	**$ 0,00**							

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-41903 STDER

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16 / 9 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1510 DE 2022

INTERVENTOR: JORES INGENIERIA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2 AL 14 DE AGOSTO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 1128 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO HUILA RURAL - R.L. JUAN CARLOS VILLANY R

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFAMILIAR NARIÑO / COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Jorge Armando Esteban Parada	13.481.393	Director	$ 5.000.000,0		X	X			X	X	X	X			X	X	X																35%	jores ingenieria ltda		$ 487.200		EPS SURA	9472943688	$ 280.000	COLPENSIONES	9472943688	$ 1.190.000	$ 280.000			
2	Estiven Aldana Quintero	83.238.130	Residente	$ 3.500.000,0	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X																	50%	jores ingenieria ltda		$ 243.600		NUEVA EPS	9472943688	$ 140.000	COLPENSIONES	9472943688	$ 560.000	$ 140.000	$ -		
3	Fernando Dueñas Leon	13.806.582	Especilista	$ 3.800.000,0	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X																	20%	Independiente				COMPENSAR	75380795	$ 162.500							
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 16/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-41903 STDER

Firma
Nombre: Jose Miguel Ortega
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804017661	1	JORES INGENIERIA LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE NARIÑO CS 9A-98	TUMACO-NARIÑO	7276311	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	897422627	9472943688	E	2024/09/13	2024/09/09	BANCOLOMBIA	0	$21,433,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$15,360,000	$2,597,600			$15,360,000	$614,400			$15,360,000	$614,400			$15,360,000		$1,069,100		$0	$0		$4,895,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (2 Afiliados)																							$8,360,000	$1,407,600			$8,360,000	$334,400			$8,360,000	$334,400			$8,360,000		$581,900		$0	$0		$2,658,300
Ciudad: TUMACO Depto: NARIÑO (2 Afiliados)																							$8,360,000	$1,407,600			$8,360,000	$334,400			$8,360,000	$334,400			$8,360,000		$581,900		$0	$0		$2,658,300
1	CC	13481393	ESTEBAN JORGE																		25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF35	30	$7,000,000	$280,000	14-23	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,237,200
2	CC	98430514	ORTIZ MAX																		25-14	30	$1,360,000	$217,600	ESSC62	30	$1,360,000	$54,400	CCF35	30	$1,360,000	$54,400	14-23	30	$1,360,000	6.960%	$94,700	30	$0	$0	Si	$421,100
Centro de Trabajo: RIESGO 6.960 (1 Afiliados)																							$7,000,000	$1,190,000			$7,000,000	$280,000			$7,000,000	$280,000			$7,000,000		$487,200		$0	$0		$2,237,200
Ciudad: TUMACO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																							$7,000,000	$1,190,000			$7,000,000	$280,000			$7,000,000	$280,000			$7,000,000		$487,200		$0	$0		$2,237,200
3	CC	30745228	GUEVARA LUZ																		25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF35	30	$7,000,000	$280,000	14-23	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,237,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JORES INGENIERIA LTDA HUILA (1 Afiliados)																							$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000		$243,600		$0	$0		$1,083,600
Centro de Trabajo: FABIOLA (1 Afiliados)																							$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000		$243,600		$0	$0		$1,083,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000		$243,600		$0	$0		$1,083,600
4	CC	83238130	ALDANA ESTIVEN																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF32	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JORES INGENIRIA CUCUTA (1 Afiliados)																							$1,222,667	$195,700			$1,222,667	$49,000			$1,222,667	$49,000			$1,222,667		$6,400		$0	$0		$300,100
Centro de Trabajo: LUZ ALBA (1 Afiliados)																							$1,222,667	$195,700			$1,222,667	$49,000			$1,222,667	$49,000			$1,222,667		$6,400		$0	$0		$300,100
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																							$1,222,667	$195,700			$1,222,667	$49,000			$1,222,667	$49,000			$1,222,667		$6,400		$0	$0		$300,100
5	CC	88273726	PARADA FREDDY		X																23030 1	28	$1,222,667	$195,700	EPS042	28	$1,222,667	$49,000	CCF37	28	$1,222,667	$49,000	14-23	28	$1,222,667	0.522%	$6,400	28	$0	$0	Si	$300,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JORES SAS (42 Afiliados)																							$51,640,003	$8,262,700			$52,940,003	$2,338,900			$52,940,003	$2,117,900			$52,940,003		$2,304,900		$2,600,000	$130,000		$15,154,400
Centro de Trabajo: JORES QUIBDO (42 Afiliados)																							$51,640,003	$8,262,700			$52,940,003	$2,338,900			$52,940,003	$2,117,900			$52,940,003		$2,304,900		$2,600,000	$130,000		$15,154,400
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (42 Afiliados)																							$51,640,003	$8,262,700			$52,940,003	$2,338,900			$52,940,003	$2,117,900			$52,940,003		$2,304,900		$2,600,000	$130,000		$15,154,400
6	CC	1077454512	ARRIAGA JHON																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	CCFC20	30	$1,300,000	$52,000	CCF29	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
7	CC	1077445047	ASPRILLA YEFFERSON																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF29	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	Si	$425,300
8	CC	1152442481	BEJARANO YONATAN																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF29	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
9	CC	12020989	CHAVERRA LUIS	X																	25-14	19	$823,334	$131,800	EPS037	19	$823,334	$33,000	CCF29	19	$823,334	$33,000	14-23	19	$823,334	4.350%	$35,900	19	$0	$0	Si	$233,700
10	CC	11801265	CUESTA JUAN	X	X																25-14	1	$50,000	$8,000	EPS037	1	$50,000	$2,000	CCF29	1	$50,000	$2,000	14-23	1	$50,000	4.350%	$2,200	1	$0	$0	Si	$14,200
11	CC	1063482108	DIAZ EMIRO																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF29	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	Si	$425,300
12	CC	1063484678	DIAZ JAIDER	X																	23020 1	16	$693,334	$111,000	EPS037	16	$693,334	$27,800	CCF29	16	$693,334	$27,800	14-23	16	$693,334	4.350%	$30,200	16	$0	$0	Si	$196,800
13	CC	1077434040	DIAZ WILMAR																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF29	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804017661	1	JORES INGENIERIA LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE NARIÑO CS 9A-98	TUMACO-NARIÑO	7276311	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	897422627	9472943688	E	2024/09/13	2024/09/09	BANCOLOMBIA	0	$21,433,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				46	$11,616,000	$0	$0	$11,616,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$5,903,400	$0	$0	$5,903,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$3,185,600	$0	$0	$3,185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$2,127,000	$0	$0	$2,127,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$3,624,000	$0	$0	$3,624,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	47	$3,624,000	$0	$0	$3,624,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				47	$2,921,300	$0	$0	$2,921,300
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	42	$2,117,900	$0	$0	$2,117,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$140,000	$0	$0	$140,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	$614,400	$0	$0	$614,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$49,000	$0	$0	$49,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				47	$3,142,300	$0	$0	$3,142,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$54,400	$0	$0	$54,400
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	12	$684,700	$0	$0	$684,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$72,000	$0	$0	$72,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$49,000	$0	$0	$49,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$342,500	$0	$0	$342,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$632,000	$0	$0	$632,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$720,000	$0	$0	$720,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$119,700	$0	$0	$119,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$268,000	$0	$0	$268,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$78,000	$0	$0	$78,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$78,000	$0	$0	$78,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$52,000	$0	$0	$52,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				47	$21,433,600	$0	$0	$21,433,600

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16 / 9 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1510 de 2022 **INTERVENTOR:** JORES INGENIERIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020".

FECHA DE INICIO: 21/11/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $299.982.150,00

VALOR ACUMULADO: $ 299.982.150,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 29.998.215	15	11	2022	1	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 59.996.430	15	11	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30,00%	$ 89.994.645	15	11	2022	15	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101022038

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	16	9	2024
	(Día / Mes / Año)		

SUBDIRECCION DE GESTION

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 29.998.215	15	11	2022	10	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 59.996.430	15	11	2022	10	6	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 89.994.645	15	11	2022	15	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101022038

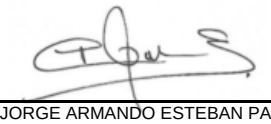
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-41903 STDER

Firma
Nombre: Jose Miguel Ortega
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.